Alcaldía Municipal Palmas del Socorro Remanso de Paz	**REPUBLICA DE COLOMBIA** **DEPARTAMENTO DE SANTANDER** **ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO** ***Nit.* 800003253-2**		
	Código: 300	Versión: 2.0	Página 1 de 1
	SOLICITUD CDP		

Palmas del Socorro, 06 de noviembre de 2026

Doctor
JOSELÍN ARDILA MUÑIZ
Tesorero

Ref. Procedimiento de contratación para "**MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO SANTANDER**", - Solicitud de certificación de disponibilidad presupuestal.

Con el presente el solicito expedir certificado de disponibilidad presupuestal para el procedimiento de selección de la referencia, el cual se encuentra creado en el Banco de Proyectos del Municipio Palmas del Socorro bajo el código BPPIN: 202600000027149 debiendo tener en cuenta, que la prestación de servicios profesionales en mención, corresponde a la competencia:

SECTOR	COD. CPI	VALOR
TRANSPORTE	2.3.24.2.02.02.005.1.04.2402041 vía terciaria mejorada	$ 16.500.000,00
TRANSPORTE	2.3.24.2.02.02.005.29.2402041 vía terciaria mejorada	$ 298.337.997,71
TRANSPORTE	2.3.24.2.02.02.005.6015.2402041 vía terciaria mejorada	$ 16.354.891,29
TOTAL		**$ 331.192.869,00**

Por ello, la fuente de financiación del presupuesto del Municipio debe guardar coherencia con el sector y objeto antes mencionado.

Atentamente,

ALEXANDER SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Secretario de Obras Públicas y Planeación

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO
NIT 800.003.253-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:26-00393

EL JEFE DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia fiscal, existe disponibilidad en los siguientes rubros:

Sección o Unidad Ejecutora	: ADMC ADMINISTRACION CENTRAL	
Código de presupuesto	: 2.3.24.2.02.02.005.1.04.2402041	Código rápido: 260539
Fondo / Fte de Financiación	: 0104 01-04 RLPD MAQUINARIA AMARILLA	
2	: PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.3	: INVERSION	
2.3.24	: TRANSPORTE	
2.3.24.2	: Adquisición de bienes y servicios	
2.3.24.2.02	: Adquisiciones diferentes de activos	
2.3.24.2.02.02	: Adquisición de servicios	
2.3.24.2.02.02.005	: Servicios de la construcción	
2.3.24.2.02.02.005.1.04.2402041	: vía terciaria mejorada	
Valor CDP	:$ 16,500,000.00	

Sección o Unidad Ejecutora	: ADMC ADMINISTRACION CENTRAL	
Código de presupuesto	: 2.3.24.2.02.02.005.29.2402041	Código rápido: 260540
Fondo / Fte de Financiación	: 0029 29-SGP PROPóSITO GENERAL LIBRE INVERSIóN	
2	: PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.3	: INVERSION	
2.3.24	: TRANSPORTE	
2.3.24.2	: Adquisición de bienes y servicios	
2.3.24.2.02	: Adquisiciones diferentes de activos	
2.3.24.2.02.02	: Adquisición de servicios	
2.3.24.2.02.02.005	: Servicios de la construcción	
2.3.24.2.02.02.005.29.2402041	: vía terciaria mejorada	
Valor CDP	:$ 298,337,977.71	

Sección o Unidad Ejecutora	: ADMC ADMINISTRACION CENTRAL	
Código de presupuesto	: 2.3.24.2.02.02.005.6015.2402041	Código rápido: 260541
Fondo / Fte de Financiación	: 6015 6015 RB FONDO MAQUINARIA	

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO
NIT 800.003.253-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:26-00393

EL JEFE DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia fiscal, existe disponibilidad en los siguientes rubros:

2	: PRESUPUESTO DE GASTOS
2.3	: INVERSION
2.3.24	: TRANSPORTE
2.3.24.2	: Adquisición de bienes y servicios
2.3.24.2.02	: Adquisiciones diferentes de activos
2.3.24.2.02.02	: Adquisición de servicios
2.3.24.2.02.02.005	: Servicios de la construcción
2.3.24.2.02.02.005.6015.2402041	: vía terciaria mejorada

Valor CDP :$ 16,354,891.29

Para : SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO SANTANDER. BANCO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO PALMAS DEL SOCORRO BAJO EL CÓDIGO BPPIN: 202600000027149.

Por la suma de : TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y*** NUEVE PESOS m/cte. ($331,192,869.00)**********

Dado en el día Noviembre 09 de 2026

Elaboró: JAM

Tesorero(a) Municipal